

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PÉREZ VALENCIA S.A., QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REUNIDA EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2019.**

**Señores Socios:**

Conforme lo establecido en el Estatuto Social y Normas Legales vigentes, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe de la Administración, Estados Financieros del año 2018 y los aspectos principales del periodo.

**1.- SITUACION ECONÓMICA DEL PAÍS.**

El crecimiento del PIB, inicialmente estimado en un 2%, en el último trimestre del año 2018 alcanzó apenas el 1.4% anual, similar al cierre del año anterior, y con tendencia a la baja, aumento que se sustentó en un gasto público que creció un 2.3% a pesar de las serias dificultades de la caja fiscal, el consumo de hogares aumentó en un 2.6%; una mejora del 1.1% en las exportaciones, mientras que la inversión apenas creció en el orden del 1%.

La inflación en este período se ubicó en el 0.27% producto de la menor demanda por efecto de la liquidez del sistema. El desempleo llegó al 3.7%, con un subempleo del 16.5%, y el índice de trabajadores plenamente empleados se redujo al 41% de la población económicamente activa del país.

En este año, la balanza comercial experimentó un déficit de USD. 515 millones, producto de exportaciones ecuatorianas que sumaron USD, 21.606 millones frente a unas importaciones por USD. 22.121 millones. Las exportaciones petroleras, pilar fundamental del presupuesto general del estado, se incrementaron a USD, 8.802 millones, debido a una considerable mejora en los precios internacionales del crudo, el mismo que terminó el año 2018 en USD. 60.6 en relación a los USD. 45.7 del año anterior.

Otros parámetros a tomar en cuenta para este periodo son los siguientes: la recaudación tributaria del año ascendió a USD. 14.319 millones frente a los USD. 12.926 millones del año 2017, por efecto de la aplicación de la Ley de Remisión que logró recuperar USD. 1.268 millones; las remesas que desde el exterior enviaron al país los emigrantes ascendieron a cerca de USD. 3.000 millones; la deuda pública reportada oficialmente se ubicó en cerca de USD. 50.000 millones; las reservas internacionales se incrementaron en un 9% a USD. 2.677 millones.

Finalmente, la Ley de Fomento Productivo promulgada en agosto de 2018, apunta a financiar el sector fiscal mediante incentivos tributarios a nuevas inversiones, exoneración de impuestos a la renta para inversiones según su ubicación geográfica, exoneración del

ISD para nuevos contratos de inversión y pagos de dividendos, recaudaciones extraordinarias mediante la Ley de Remisión.

En virtud de que es necesario conseguir nuevos recursos en mejores condiciones para disminuir el déficit fiscal, reducir el índice de riesgo país, definir el pago de la deuda social con el IESS, revisión de tarifas eléctricas, reducción de subsidios a los combustibles y su focalización.

## **2.- INFORMACION FINANCIERA: BALANCE DE SITUACIÓN Y RESULTADOS.**

Los estados financieros de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PÉREZ VALENCIA S.A., correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 2018, han sido revisados por la Comisario Principal economista Mónica Acosta Baca, y empresa Auditora MALDONADO ACOSTA ESTRELLA ASOCIADOS, MAE Auditores, los mismos que recogen en resumen las siguientes cifras e indicadores:

### **Activos.-**

Al término del año el Total de Activos asciende a USD. 2.179.305.95 de los cuales, USD. 884.572,04 son Activos Corrientes y USD. 1.294.733.91 corresponden a la Propiedad Planta y Equipo o Activos Fijos.

### **Pasivos y Patrimonio.-**

Al cierre del año los Pasivos Totales se ubicaron en USD. 607.188.85 que representa el 27.87% del Activo Total, mientras que el Patrimonio compuesto por Capital Social, Reservas Legales, Resultados Acumulados y del Ejercicio representan el 72.13%.

### **Resultados.-**

Las cifras que se presenta en los Estados Financieros se registran a base de la conversión a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, implementada en la Compañía a su debida oportunidad.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, los rubros más representativos se componen de la siguiente manera:

Los Ingresos Ordinarios en el ejercicio económico se ubicaron en USD. 2.259.976.43, más otros ingresos no operacionales de USD. 44.642.86; mientras que los Gastos Operativos registrados fueron de USD.1.944.409.91, los Gastos de Administración y Financieros ascendieron a USD. 649.985.27, en consecuencia, se generó una pérdida de USD. 299.984.90.

Es preciso mencionar que la pérdida generada en el Ejercicio 2018 responde a factores exógenos a la Compañía, como son un elevado Costo de Ventas por el incremento del precio del combustible, así como de los insumos y alquiler de maquinaria especializada que se utilizan para la prestación de servicios en la zona de influencia donde desarrolla sus actividades la Compañía, a lo que hay que adicionar el costo de la Mano de Obra, que más allá del cumplimiento de disposiciones en materia laboral, existe condicionamientos para la contratación de mano de obra de la zona de comunidades afincadas en el Oriente Ecuatoriano que desafortunadamente no tienen el expertiz necesario en este tipo de industria lo cual encarece la ejecución de las obras, sin que la calidad de la prestación del servicio desmejore.

Así mismo en el ejercicio 2018 se efectuó una depuración contable y tributaria, que es de conocimiento de los señores accionistas, por efecto de las determinaciones Tributarias que el Servicio de Rentas Internas SRI, comunicó a Construcciones Pérez Valencia S.A., para que efectúe los ajustes contables resumidos en los siguientes numerales:

1. "El 28 de noviembre de 2017, el servicio de rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones calificadas por el SRI como inexistentes, correspondientes al ejercicio económico 2014 por un valor de USD. 20.803,50.
2. El 30 de noviembre de 2017, el servicio de Rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por transacciones calificadas por el SRI como inexistentes, correspondientes al ejercicio económico 2012 por un valor de USD. 39.055.
3. El 08 de junio de 2018, el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago No. 17201806500618953, por diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 generadas por transacciones que no cuentan con sustento, para el SRI, por un valor de USD. 134.105,49

En virtud de lo cual se realizó el ajuste y presentación de declaraciones sustitutivas ante el SRI de impuesto a la renta, e IVA de los ejercicios económicos 2012, 2014 y 2015, en el ejercicio 2018, y consecuentemente el pago (gasto que se aplicó en el 2018). Afortunadamente coincidió con la promulgación de la LEY PARA FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCION DE INVERSIONES Y GENERACION DE EMPLEO publicada el 21 de agosto del 2018, a la cual se acogió Construcciones Pérez Valencia S.A., generándose un ahorro importante.

### **3.- PROPUESTA SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía me permito proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que la Pérdida generada en el ejercicio 2018 de USD. 299.984.90, sea compensada con Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y regularizada contablemente en el ejercicio económico 2019.

#### 4.- ASPECTOS VARIOS

Finalmente debo manifestar que, se han observado y cumplido con las políticas ambientales y sustentabilidad de acuerdo a los lineamientos de los organismos gubernamentales, cumpliendo a cabalidad con el pago oportuno de todas sus obligaciones fiscales, laborales, societarias y comerciales, observando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas.

Hemos presentado puntualmente todas las declaraciones a los diversos organismos de control; y, se han observado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

De los señores accionistas.

Atentamente



Lucio Ramiro Pérez Yáñez  
Gerente General  
CONSTRUCCIONES PÉREZ VALENCIA S.A.